

LOGROS DE FECODE EN LA COMISIÓN DE LA VERDAD Y LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ



Segunda Vicepresidencia de **fecode**

Comisión de Derechos Humanos

2022

El reconocimiento de la violencia antisindical en los informes de la comisión de la verdad



- La Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (Fecode) ha sido uno de los sindicatos más atacados del país. Entre 1971 y 2018, de acuerdo con un informe enviado a la Comisión, se registraron 6.192 hechos victimizantes en contra de miembros de esta organización 579. Los sindicatos y asociaciones de educadores han sido históricamente perseguidos, estigmatizados y victimizados principalmente porque sus luchas y exigencias abogan por transformaciones sociales que van más allá de sus intereses meramente gremiales. Maestros y maestras, en su rol de educadores, han alentado una postura crítica frente a la realidad que les ha valido señalamientos como subversivos y acusaciones de manipulación ideológica de sus estudiantes en contra de los gobiernos.
- Los regímenes democráticos se sustentan en su capacidad de garantizar los derechos de sus ciudadanos. En esa medida, el hecho de que la lucha por los derechos laborales y la defensa de derechos sociales les cueste la vida a tantos trabajadores en el país evidencia precariedad y limitación de la democracia. La persecución y el debilitamiento de la actividad sindical, así mismo, frustró procesos que buscaban hacer efectivos los derechos a la salud, a la educación, a la vivienda, entre otros, y cercenó una forma organizativa legalmente reconocida para defender derechos en contextos democráticos⁵⁸⁹

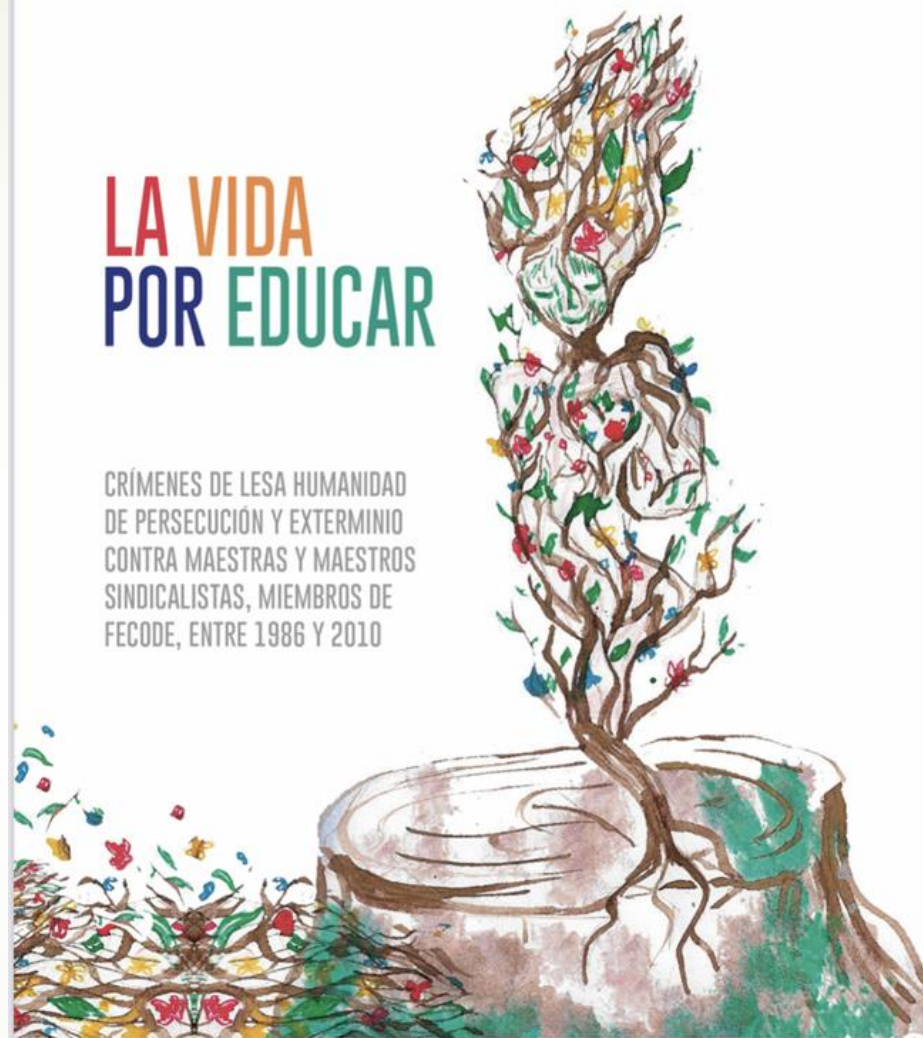


Caso
«Verdades inaplazables: violencia antisindical en el marco del
conflicto armado colombiano»

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No
Repetición
Capítulo de Violaciones de DD. HH. e infracciones al DIH
2022

LA VIDA POR EDUCAR

CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD
DE PERSECUCIÓN Y EXTERMINIO
CONTRA MAESTRAS Y MAESTROS
SINDICALISTAS, MIEMBROS DE
FECODE, ENTRE 1986 Y 2010



Construir memoria para dignificar y encontrar las claves del quehacer sindical- Informes entregados a la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad 2020 -2021-

- Los trabajos de memoria construidos en ADIDA desde 2008 se entregaron a la CEV, con un informe final que establece patrones y contextos.





En la segunda mitad de los años ochenta, dos reconocidos líderes del magisterio, Luis Felipe Vélez²⁴⁵⁹ y Hernando de Jesús Sanguino Jácome, fueron asesinados. Sus homicidios se presentan en medio de grandes procesos de movilización. En el primer caso, en abril de 1985, la Asociación de Institutores de Antioquia (Adida), en cabeza de Luis Felipe Vélez, llamó a un paro indefinido a partir del 14 de agosto, con el que exigía la cancelación de una deuda de 600 millones de pesos por parte del Gobierno central y atención médica, hospitalaria y farmacéutica. Adida también objetó la reforma curricular que el Gobierno impuso mediante el Decreto 1002 de 1984. En el segundo caso, Hernando de Jesús Sanguino Jácome era un líder del movimiento social y político A Luchar y de la Coordinadora Local del paro cívico del nororiente, que se llevó a cabo entre el 7 y el 13 de junio de 1987. Según la descripción de los casos en el informe de la Federación Colombiana de Educadores (Fecode) ante la JEP y la Comisión de la Verdad, los líderes habían sido víctimas de señalamientos, seguimientos, hostigamientos antes de ser asesinados.

Inclusión en el Macrocaso 08 de la JEP, el informe de Fecode: La Vida por Educar

JEP | JURISDICCIÓN
ESPECIAL PARA LA PAZ

SALA DE RECONOCIMIENTO DE VERDAD, DE
RESPONSABILIDAD Y DE DETERMINACIÓN
DE LOS HECHOS Y CONDUCTAS
RADICADO: 202203014125



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ
SALAS DE JUSTICIA
SALA DE RECONOCIMIENTO DE VERDAD, DE RESPONSABILIDAD
Y DE DETERMINACIÓN DE LOS HECHOS Y CONDUCTAS

Auto SRVR No. 104 de 2022
Bogotá D.C., 30 de agosto de 2022

Asunto	Avocar conocimiento del Caso No. 08 “crímenes cometidos por miembros de la fuerza pública, otros agentes del Estado, o en asociación con grupos paramilitares, o terceros civiles, por causa, con ocasión, o en relación directa o indirecta con el conflicto armado colombiano”
---------------	--

66. Las siguientes son las seis razones principales por las cuales las organizaciones de víctimas y de la sociedad civil incluyeron en sus informes a la JEP crímenes cometidos por paramilitares, requiriendo que esta jurisdicción especial investigue la responsabilidad penal que le pueda caber a los miembros de la Fuerza Pública y a otros agentes del Estado en la comisión de dichos crímenes:

- 1. En los informes se señala que en la génesis de los grupos paramilitares se encuentra su relación con la Fuerza Pública, AENIFPU* y terceros civiles. Según distintas organizaciones de víctimas, es necesario indagar sobre la relación entre paramilitarismo y los actores antes descritos de manera más detallada. Incluso, en algunos informes se califica dicha relación como una política de "terrorismo de Estado", entendiendo que habría sido dirigida desde el Estado con la participación de otros actores sociales.
- 2. Los informes afirman que la relación entre paramilitares y agentes del Estado estuvo ligada a la persecución selectiva de ciertos grupos poblacionales: (a) sindicatos; (b) movimiento estudiantil; (c) partidos y movimientos políticos de izquierda; (d) organizaciones indígenas, afros y campesinas y (e) personas LGBTI;
- 3. Los informes sugieren que la relación con grupos paramilitares fue central para AENIFPU y Terceros Civiles, quienes acudieron a estos grupos para la defensa de intereses electorales y económicos;
- 4. Los informes alegan que existió una omisión institucional de la Fuerza Pública en relación con actuaciones concretas de estructuras paramilitares. De acuerdo con los informes, tal omisión se evidencia particularmente en hechos de desaparición forzada, masacres, desplazamientos y ejecuciones extrajudiciales;
- 5. Los informes sostienen que, por la forma en la que se cometieron ciertos hechos de violencia sexual (rostros cubiertos, prendas privativas de la FFPP sin símbolos distintivos) en contextos de presencia de todos los actores armados, es imposible distinguir el perpetrador, lo que no implica que las víctimas de estos hechos no tengan derecho a la justicia. En este sentido, intencionalmente se reportaron hechos presuntamente cometidos por paramilitares bajo el entendido de que se requiere una articulación entre la JEP y el proceso especial de Justicia y Paz, para saldar la brecha de impunidad que existe en el juzgamiento de la violencia sexual;
- 6. Hay informes que se construyeron a partir de la información suministrada por víctimas individuales u organizaciones sociales de base que articulan la información en función del hecho victimizante y no del actor que realizó la conducta (organizaciones de víctimas de desplazamiento – organizaciones de víctimas de VSX y VBG). Lo anterior implicó que se recibieran reportes considerables de hechos atribuidos a paramilitares aun cuando no existieran argumentos específicos sobre relación con miembros de la FFPP o AENIFPU .

*Agrupación de hechos: construcción del universo provisional de hechos atribuibles a miembros de la Fuerza Pública, AENIFPU

⁵³ Algunos de los informes que esgrimen este tipo de razones son: i) **La vida por Educar. Organización:** **FECODE**; ii) Universidades públicas bajo sospecha. Represión estatal a estudiantes, profesorado y sindicalistas en Colombia (2000-2019) UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA; iii) **Memorias de represión, memoria del PAÍS VASCO-EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA ASOCIACIÓN ADOLFO FREYTER ROMERO**. iv) **Memorias de represión, memoria Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria- FENSUAGRO Caso 04 ante la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP. Organización: Indígena.** v) **Informe sobre violencias en el marco de colectivos LGBT en Antioquia: casos de la Mesa LGBT de la comuna de San Rafael. Organización: Corporación Caribe Afirmativo.**

⁴⁵³ MEROS, Responsabilidad de la Fuerza Pública en el departamento del Putumayo por su colaboración durante el conflicto armado con grupos de carácter paramilitar. 2020, Código de indexación: ISRV.NE.MRS.00.20201222

⁴⁵⁴ CAJAR y Universidad del Tolima, Más que estadísticas. Informe sobre ejecuciones extrajudiciales en el departamento de Tolima. 2022, Código de indexación: ISRV.NE.CCJ.00.20220120

⁴⁵⁵ Por ejemplo, en el trabajo articulado que adelanta el GRAI con la SDSJ, se han reconstruido contextos para los casos de: Zulema del Carmen Jattin Corrales, Julio Alberto Manzur Abdala, Musa Abraham Besaile Fayad, Benito Molina Valverde, el Fondo Ganadero de Córdoba y la hacienda Tulapas.

⁴⁵⁶ Centro Nacional de Memoria Histórica (2022). Modelos para exportar: paramilitarismo en el Urabá antioqueño, sur de Córdoba, bajo Atrato y Darién (1983-2006). Tomo I. CNMH y Centro Nacional de Memoria Histórica (2022). Modelos para exportar: paramilitarismo en el Urabá antioqueño, sur de Córdoba, bajo Atrato y Darién (1983-2006). Tomo II. CNMH.

⁴⁵⁷ Federación Colombiana de educadores. La vida por educar. Crímenes de lesa humanidad de persecución y exterminio contra maestras y maestros sindicalistas, miembros de **Fecode** entre 1986 y 2010. 2019. Código de indexación: ISRV.NE.FDE.00.20191127

La comisión de la verdad reconoce la escuela como víctima del conflicto armado,
fecode convoca y participa en la difusión del legado



LA ESCUELA TERRITORIO QUE RESISTE A LA GUERRA aportó a la comprensión del conflicto armado y sus afectaciones a la escuela, abrió la mirada a entender como la memoria y la verdad son elementos necesarios para entender la Escuela Territorio de Paz, es el aporte que amplía la mirada de la resistencia y dignificación de las comunidades educativas, hoy la apuesta es consolidar una red de maestras/os que nos permita generar estrategias para la construcción de la paz y garantías para la no repetición de hechos violentos en nuestros territorios.

Nuestra propuesta se basa en la construcción de **CÍRCULOS DE MEMORIA Y VERDAD EN LA ESCUELA** a lo largo y ancho de Colombia, para garantizar a niñas, niños y jóvenes la oportunidad de aprender en territorios libres de violencia y con garantías de no repetición.

Buscamos consolidar una red extensa de maestras y maestros que nos permita generar estrategias para la construcción narrativas que construyan memoria y verdad, que a partir de estas se tejan propuestas para avanzar en la solución de conflictos y necesidades de las comunidades educativas.



A

